



Madrid, 28 de marzo de 2000

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, así como por la Carta Circular 14/1998 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, les comunicamos por la presente el siguiente

HECHO RELEVANTE

El pasado día 22 del presente mes de marzo, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **Arco Bodegas Unidas** acordó realizar una ampliación de capital por importe de 5.000 millones de pesetas. De dicha ampliación **Dinamia Capital Privado, S.C.R., S.A.** se ha comprometido a suscribir 157.949 nuevas acciones por un importe de 2.000 millones de pesetas. Queda pendiente de realizar el desembolso correspondiente a dicha suscripción cuya fecha límite de realización, según se acordó, finaliza el próximo 6 de abril.

Lo que se comunica, en ejercicio de las facultades conferidas, por AB Asesores Electra Capital Privado, S.G.E.C.R., S.A., Sociedad Gestora de DINAMIA.

Fdo.: Jorge Mataix Entero
Consejero Delegado
AB Asesores Electra Capital Privado, S.G.E.C.R., S.A.